

OTISGRAF S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

En conjunto con el dictamen de los Auditores Independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Otisgraf S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Otisgraf S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y de control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Excepto por lo mencionado en el párrafo sexto, consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Limitación al alcance

6. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no proporcionó el análisis que soporte la valoración del activo biológico corriente correspondiente a inventario en proceso.

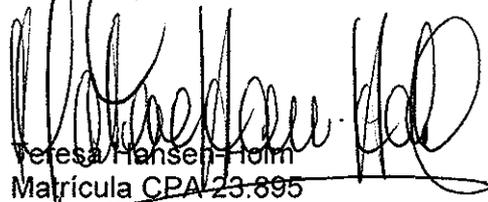
Opinión

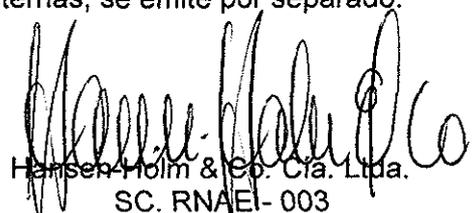
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado si hubiéramos podido revisar la información descrita en el párrafo sexto, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de Otisgraf S.A. al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

8. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas por US\$208,505 y US\$1,518,581 (2012: US\$1,188,162 y US\$1,064,453) respectivamente, como se exponen en las Notas 6. CUENTAS POR COBRAR y 10. CUENTAS POR PAGAR, evidenciándose que los ingresos dependen fundamentalmente de su relacionada, ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.
9. Mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPTÉ-G-13-0002298 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 17 de abril del 2013, se aprueba la disolución anticipada de las Compañías Yaterio S.A., Hertrick S.A. Milvaky S.A. y Skiltrick S.A., así como la fusión que por absorción hace la Compañía, ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.
10. A la fecha de este informe, la Compañía ha contratado a la firma Moore Stephens Profile Cía. Ltda. quien se encuentra en proceso de análisis del cumplimiento de los principios de plena competencia por las operaciones con partes relacionadas locales 2013, conforme lo exige la Administración Tributaria.
11. El Informe de Cumplimiento Tributario de Otisgraf S.A. al 31 de diciembre del 2013, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 21, 2014


Veresa Hansen-Holm
Matrícula CPA 23.895


Hansen-Holm & Co. Ltda.
SC. RNAEI- 003



OTISGRAF S.A.

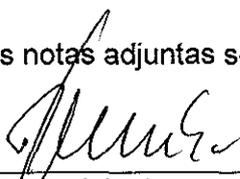
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	933,737	448,807
Cuentas por cobrar	6	437,123	1,268,278
Inventarios	7	63,418	45,573
Total activo corriente		<u>1,434,278</u>	<u>1,762,658</u>
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	8	5,772,751	4,598,480
Activos biológicos	9	891,955	929,980
Cuentas por cobrar	6	0	15,515
Otros activos		<u>2,053</u>	<u>7,044</u>
Total activos		<u>8,101,037</u>	<u>7,313,677</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas por pagar	10	266,719	306,903
Gastos acumulados		440,253	344,660
Total pasivo corriente		<u>706,972</u>	<u>651,563</u>
Cuentas por pagar	10	1,518,581	1,064,453
Obligaciones por beneficios a los empleados	11	234,150	183,221
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	13	2,387,156	2,383,956
Reserva legal	13	120,057	118,656
Resultados acumulados	13	3,134,121	2,911,828
Total patrimonio		<u>5,641,334</u>	<u>5,414,440</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>8,101,037</u>	<u>7,313,677</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Manfred Junker
Representante Legal



Carmen Beltrán
Contadora

OTISGRAF S.A.

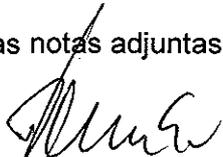
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

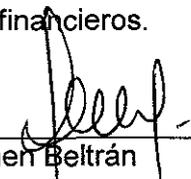
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos por ventas, neto	1	8,043,810	7,340,559
Costo de ventas		<u>(6,933,838)</u>	<u>(6,349,435)</u>
Utilidad bruta		1,109,972	991,124
Gastos operacionales		<u>(674,417)</u>	<u>(740,487)</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		435,555	250,637
Participación a trabajadores	12	(65,333)	(37,596)
Impuesto a la renta	12	<u>(160,504)</u>	<u>(146,712)</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u>209,718</u>	<u>66,329</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Manfred Junker
Representante Legal



Carmen Beltrán
Contadora

OTISGRAF S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

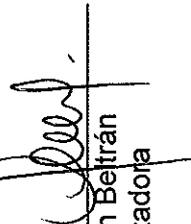
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital social	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados	
					Resultados acumulados	Total resultados acumulados
Saldo a diciembre 31, 2011	2,022,118	361,839	112,023	2,578,920	273,212	2,852,132
Aumento de capital, ver Nota 13. <u>PATRIMONIO</u>	361,838	(361,838)				0
Ajuste		(1)				0
Utilidad neta del ejercicio					66,329	66,329
Reserva legal			6,633		(6,633)	(6,633)
Saldo a diciembre 31, 2012	2,383,956	0	118,656	2,578,920	332,908	2,911,828
Ajuste por fusión, ver Nota 14. <u>COMPROMISOS</u>						
Utilidad neta del ejercicio	3,200		1,401		12,575	17,176
Saldo a diciembre 31, 2013	2,387,156	0	120,057	2,578,920	555,201	3,134,121
						5,641,334

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Manfred Junker
Representante Legal



Carmen Beltrán
Contadora

OTISGRAF S.A.

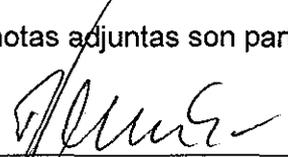
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

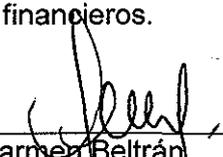
DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Utilidad neta del ejercicio	209,718	66,329
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación		
Participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	225,837 ✓	184,308
Obligaciones por beneficios a los empleados	52,445 ✓	51,385
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos; y, activos biológicos	459,188 ✓	433,646
Ajuste y pérdida por baja de infraestructura, maquinarias y equipos, neto	18,854 ✓	28,767
Pérdida por deterioro de activos biológicos	0	41,492
Amortización	5,018 ✓	7,536
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(312,386) ✓	184,542
Inventarios	(17,845) ✓	96,076
Gastos pagados por anticipado y otros	1,575	(669)
Proveedores y otros	(10,704) ✓	(374,712)
Efectivo neto provisto actividades de operación	<u>631,700</u>	<u>718,700</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de construcciones, instalaciones, maquinarias y equipos, neto	(123,607)	(269,297)
Adquisición de activos biológicos y otros	(23,163)	(103,112)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(146,770)</u>	<u>(372,409)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	484,930	346,291
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	448,807	102,516
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	933,737	448,807

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Manfred Junker
Representante Legal


Carmen Beltrán
Contadora

OTISGRAF S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2013 Y 2012

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Otisgraf S.A. fue constituida el 12 de noviembre del 2003 en la ciudad de Guayaquil, mediante resolución No. 03-G-IJ-0007017 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre del 2003.

El objeto de la Compañía es la explotación agrícola en todas sus fases del banano, así también podrá importar productos para la agricultura y cualquier clase de maquinaria y equipos necesarios para la agricultura. El 99% (2012: 98%) de su producción es vendida a su relacionada Discoverban S.A.

Mediante Escritura pública No. 003/2012, celebrada el 27 de diciembre del 2012 se aprueba la fusión por absorción de la Compañía sobre las Compañías Yaterio S.A, Hertrick S.A, Mivaky S.A, y Skiltrick S.A; así mismo se aprueba el aumento de capital social por \$3,200 y reforma de los estatutos. La Escritura queda inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de mayo del 2013.

Mediante acta de accionistas celebrada el 26 de diciembre del 2012, se aprueba la reforma de los artículos quinto y sexto de los estatutos: "artículo quinto.- el capital suscrito de la Compañía es de US\$2,387,156 dividido en acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00; artículo sexto.- las acciones están numeradas del (000001 – 2,387,156) y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la Compañía", ver Nota 13. PATRIMONIO.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero del 2013.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable

o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercado activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y equivalentes al efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, maquinarias y equipos se encuentran al costo histórico o valor ajustado o revalorizado, menos la depreciación acumulada. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Construcciones e infraestructura	9-30 años
Muebles, enseres	10 años
Maquinarias y equipos	3-15 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años

d) Activos biológicos

La siembra inicial de la plantación se la considera como activo biológico, la cual se deprecia a 15 años. En el caso de determinarse un deterioro de este activo, se reconoce dentro de resultados del período.

Las nuevas siembras se contabilizan inicialmente como plantas en crecimiento dentro del activo biológico, hasta el apareamiento de la bellota. Luego pasa al proceso de desarrollo del fruto, hasta su cosecha, cuyas erogaciones se contabilizan en el resultado del período.

e) Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta del 2% sobre el total de las ventas brutas en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada (2%) la misma que constituirá crédito tributario.

f) Obligaciones por beneficios a empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y sus respectivos costos

Los ingresos por actividades ordinarias se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de banano. Los respectivos costos se registran a medida que se cultiva la planta hasta la cosecha del fruto.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgos económicos

El precio del banano está inmerso a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP – debido a que Otisgraf S.A. vende el 99 % de su producto a un exportador (Discoverban S.A.). Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer algo al respecto.

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	2,050	1,950
Bancos	229,581	246,857
Inversiones (1)	702,106	200,000
	<u>933,737</u>	<u>448,807</u>

(1) Incluye certificados de depósito a plazo con: i) Banco Bolivariano por US\$502,106 a una tasa de interés del 6.25% anual con vencimiento a agosto del 2014; y, ii) Banco de Machala por US\$200,000 a una tasa de interés del 6.5% con vencimiento al 30 de diciembre del 2014.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partes relacionadas	208,505	1,172,647
Crédito tributario	127,215	78,849
Anticipo a proveedor	57,457	781
Otros	43,946	16,001
	<u>437,123</u>	<u>1,268,278</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Skiltrick S.A. (1)	0	452,479
Milvaky S.A. (1)	0	318,200
Hertrick S.A. (1)	0	245,013
Discoverban S.A.	<u>208,505</u>	<u>156,955</u>
	<u>208,505</u>	<u>1,172,647</u>

(1) Cuentas por cobrar se liquidaron con la fusión por absorción, ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar a largo plazo con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Manfred Junker	<u>0</u>	<u>15,515</u>
	<u>0</u>	<u>15,515</u>

Estas cuentas por cobrar no tienen plazos de vencimiento, ni generan interés alguno.

Durante el año 2013 y 2012, las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Venta de banano (1)	7,981,518	7,185,942
Gasto servicio de calidad (2)	0	197,731

(1) Ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

(2) Ver Nota 14. COMPROMISOS.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos de inventarios son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de materia prima	55,799	41,289
Mercadería en tránsito	7,619	4,284
	<u>63,418</u>	<u>45,573</u>

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	4,598,480	4,734,494
Adiciones, neto	123,607	269,297
Transferencia (1)	1,469,120	0
Baja y ajuste, neto	(18,854)	(28,767)
Depreciación	(399,602)	(376,544)
Saldo al final del año	<u>5,772,751</u>	<u>4,598,480</u>

(1) Incluye traspaso de 7 haciendas incluidas en la fusión por absorción. Ver Nota 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de activos biológicos es US\$891,955 (2012: US\$929,980), que incluye la inversión inicial de la siembra.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por pagar a corto plazo se forman de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores	170,088	214,747
Participación a trabajadores	65,333	37,596
Impuesto por pagar	12,809	704
Anticipo de clientes	2,000	0
Otros	16,489	53,856
	<u>266,719</u>	<u>306,903</u>

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por pagar a largo plazo con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Accionistas (1)	1,064,453	1,031,774
Otros (2)	454,128	32,679
	<u>1,518,581</u>	<u>1,064,453</u>

(1) Los préstamos no tienen plazos de vencimiento, ni generan interés alguno.

(2) Incluye cuentas por pagar a Nematec S.A., producto de la fusión de Otisgraf S.A. con las Compañías: Yateiro S.A., Milvaky S.A., Skiltrick S.A., y Hertrick S.A.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	113,136	22,132	135,268
Provisión del año	51,385	0	51,385
Pagos realizados	0	(3,432)	(3,432)
Saldo al 31 de diciembre del 2012	164,521	18,700	183,221
Provisión del año	52,445	0	52,445
Pagos realizados	0	(1,516)	(1,516)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	216,966	17,184	234,150

12. IMPUESTO A LA RENTA

El Artículo 27 de Ley de Régimen Tributario Interno, agregado por la Ley s/n publicada en el R.O. 583-S del 24 de noviembre del 2011, establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta del 2% sobre el total de las ventas brutas; considerando que en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado mediante Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada (2%), la misma que constituirá crédito tributario del referido impuesto.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	435,555	250,637
Participación a trabajadores	(65,333)	(37,596)
Utilidad gravable	370,222	213,041
Impuesto mínimo	160,504	146,712

13. PATRIMONIO

Capital social

El capital social y pagado de la Compañía es de 2,387,156 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una.

El 19 de octubre del 2011, mediante escritura pública queda inscrito el aumento de capital por US\$1,647,851 mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2010.

En acta de Junta de Accionistas celebrada el 30 de agosto del 2012, se resuelve el aumento de capital por US\$361,838, mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2011.

Con fecha 26 de diciembre del 2012, se celebra Junta de Accionistas, en la que se aprueba la fusión de las Compañías Otisgraf S.A. como absorbente, con Yaterio S.A., Hertrick S.A., Milvaky S.A. y Skitrick S.A.; y aumento de capital social pagado de la Compañía Otisgraf S.A. en la suma de US\$3,200, mediante la emisión de acciones ordinarias y nominativas.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

Ajustes acumulados por transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

De acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera 1, el siguiente cuadro muestra los ajustes causados por la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así tenemos:

	<u>31/12/2011</u>	<u>1/1/2011</u>
Total patrimonio de acuerdo a NEC	2,769,192	2,367,149
<u>Ajustes a la fecha de transición NEC a NIIF</u>		
Propiedades, maquinarias y equipos	1,784,598	1,784,598
Activos biológicos	800,533	800,533
Activo diferido	(6,211)	(6,211)
Total ajustes en la fecha de transición NEC a NIIF	2,578,920	2,578,920
Ajustes durante transición	0	0
Total patrimonio de acuerdo a NIIF 31 de diciembre 2011	<u>5,348,112</u>	<u>4,946,069</u>

14. COMPROMISOS

Oficio No. 00365-SRLS Subsecretaria Regional del Litoral Sur

Mediante Oficio No. 00365-SRLS del 27 de enero del 2011, de la Subsecretaria Regional del Litoral Sur se procede a actualizar el registro como productor bananero; de acuerdo al Art. 7 del Instructivo de la Ley de Banano, según RO No. 499 de julio del 2011, están obligados a registrarse cada cinco años.

Contrato de prestación de servicios técnicos especializados

Con fecha 2 de enero del 2012, se firma contrato de prestación de servicios técnicos especializados entre la Compañía y Discoverban S.A., para:

1. Atender todo tipo de consultas en temas de calidad, empaque y manejo de la fruta para su exportación, ya sean telefónicas, por internet, escritas o personales;
2. Realizar visitas a las instalaciones de Discoverban S.A. en caso de ser necesario; y,
3. Elaboración de todo tipo de reportes necesarios para informar al cliente los cambios o correcciones necesarios.

El honorario pactado se establece en una tarifa por caja de US\$0.22 por cada mes que dure el presente contrato. Las partes acuerdan que el plazo de duración de este contrato es indeterminado y está sujeto únicamente a la terminación de la asesoría contratada, de acuerdo con el criterio de la Compañía, que será quien determine en que momento el cliente ya tiene todos los conocimientos necesarios respecto de la calidad de banano para la exportación. Al 31 de diciembre del 2012, el monto cancelado por este contrato asciende a US\$197,731. A inicios del 2013, las partes acuerdan verbalmente dar por terminado el contrato.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 21, 2014) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.